

Agarrará 275 millones por las Olimpiadas

Se dieron la licitación dijeron de ABC, que en parte cimera su reputación en la cobertura de las olimpiadas anteriores y que perdió los derechos para los de Moscú de 1980 a su rival NBC estaba dispuesta a recuperar los juegos aún cuando perdiera dinero.

La oferta de ABC-TV superó a mucho a las demás y fue muy superior a los 87 millones de dólares pagados por la NBC a la Unión Soviética por los juegos de Moscú.

Los ingresos por derecho de transmisión y posiblemente los 41'500.000 dólares en ayuda federal irán a los organizadores de los juegos un ingreso estimado en 613 millones de dólares, contra 592 millones en gastos, dejando un superávit de 21 millones de dólares.

Dadas las grandes cifras perdidas por los gobiernos en las últimas olimpiadas, aceptadas sin razón de prestigio, había gran escepticismo acerca de la posibilidad de que los organizadores lograrán un superávit.

Los posibles gastos fiscales se venían provocando una disputa política local. El Comité Interamericano atacó duramente el rechazo de gobierno de la ciudad a hacerse cargo de responsabilidades financieras por los juegos, cediendo recién cuando estuvo claro que había otra ciudad disponible para fijar como sede.

La selección peruana trabaja con miras al mundial de 1982

LIMA, 28. (EFE).— El presidente de la federación peruana de fútbol, Agustín Ciccía señaló hoy jueves en Lima, que la labor de su directiva está dirigida al futuro.

Ciccía, que en un momento de su mandato recibió duras críticas, ratificó a la agencia EFE que la Copa América era una etapa de ese trabajo, pero que la meta es el mundial de España de 1982.

El máximo representante del fútbol peruano ratificó que su directiva y el cuerpo técnico "continuaban confiando en la juventud que, por algo representa el porvenir".

El directivo reconoció que "en un tiempo hubo críticas, pero que estas habían disminuido en base a que lo planificado tenía las mejores pretensiones".

"Siempre —comentó— existió sólo una meta, trabajar por el fútbol peruano. Estamos cumpliendo. Creo que hacemos labor y eso, más en el futuro que ahora, dejará ver sus resultados".

Ciccía ratificó que la posición peruana en la reunión de Viña del Mar sobre cómo se jugará la final de la "Copa América" será la de jugar "todos contra todos" en una sola serie.

Considero —señaló— que se aúnan criterios deportivos y económicos que a todos convienen".

Hasta el momento sólo el fútbol venezolano se ofreció como sede de la ronda final de la Copa América.

"Venezuela anotó Ciccía me parece una buena plaza y si se acepta una sola sede, porque todavía hay que discutirlo, a lo mejor tenemos que ir hasta allá...".

INSTITUTO MIXTO BILINGÜE "SANTA MARIA"

MATRICULAS ABIERTAS

Cupos limitados. Kinder, de 1° a 5° grados. Con 20 años de experiencia. Personal especializado con pedagogía moderna. Transporte de puerta a puerta. Dirección Pedro Cornelio N° 133, Ciudadela Bonanza, junto a la Kennedy. Telf. 451-306. ATENCION DE LUNES A SABADO DE 8 A.M. A 2 P.M.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A."

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 24 de agosto de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7937, de 26 de enero de 1979. La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el N° 94, Tomo 11, de 6 de agosto de 1979.

2.— Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor ingeniero Carlos Sabogal Cruz, en su calidad de Gerente de la compañía "PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A.". El compareciente es de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El Capital de la compañía se aumenta en la suma de cinco millones de sucres, con lo cual asciende a siete millones de sucres.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la manera siguiente:

EN NUMERARIO	\$ 1'250.000,00
POR PAGAR	\$ 3'750.000,00

5.— En virtud de la escritura pública referida, se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.— El capital suscrito de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES (\$ 7'000.000,00) divididos en Siete Mil acciones nominativas de Un Mil Sucres (\$ 1.000,00) cada una y que estarán numeradas del cero cero cero uno al siete mil y deberán ser firmadas por el Presidente y el Gerente de la Compañía. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción de sus acciones, para suscribir las que emitan, en caso de aumento de capital. Las acciones que estuvieren en mora en el pago de suscripciones anteriores, no podrán ejercer este derecho mientras no hayan pagado lo que estuvieren adeudando por tal concepto. La responsabilidad de los accionistas se halla limitada al valor de sus acciones".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de agosto de 1979

Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.

Conjunto Habitacional

"ANJA IIITE"

